



INFORME DE COMISARIO

Cusubamba, 22 de Enero 2012

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
TRANSCUSUBAMBA S.A.

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías Art.279 y 292; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, he procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido muy pocas en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Con estos antecedentes puedo detallar varios aspectos contables, e informarles como se encuentra financieramente nuestra compañía.





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CUSUBAMBA S.A. "TRANSCUSUBAMBA"**
Santa Rosa de Cusubamba - Pichincha - Ecuador Telef.022363233

Durante el ejercicio económico 2011 por concepto de aportes de socios y otros ingresos se obtuvo la cantidad de USD 4.683,50 dólares, destinados a cubrir los gastos generales, operacionales, tributarios y fiscales que dieron un total de USD 4.238,25 dólares, los activos que presenta la compañía a la finalización de este ejercicio son superiores a los del anterior, principalmente en sus fondos disponibles, las obligaciones pendientes por recuperar son de corto plazo, lo que nos garantiza su recuperación en este nuevo período. En lo que corresponde al Patrimonio se ha incrementado las reservas facultativas y estatutarias durante este ejercicio económico mejorando la solvencia Patrimonial.

Se ha realizado algunas gestiones de la Institución en la ciudad de Quito para conseguir los respectivos permisos de operación, y gestiones propias en la Superintendencia de Compañías para la legalización de nuevos socios.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos y este esfuerzo ha logrado sus frutos aunque siempre quedará mucho por hacer, auguro de que en el siguiente ejercicio económico se logren los objetivos por los cuales nos organizamos como compañía de transporte.

Atentamente,

Sr. José Castillo
CC 1709223836
COMISARIO

